

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2590 *Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Medicina Tropical y Cooperación al Desarrollo.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Medicina Tropical y Cooperación al Desarrollo por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Medicina Tropical y Cooperación al Desarrollo como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 25 de febrero de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	51
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	9
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	Número de ECTS
Aspectos jurídicos-sociales de la Acción humanitaria y la Cooperación al desarrollo.	Primero.	Obligatorio.	6
Indicadores sanitarios. Diagnóstico de Salud Poblacional.	Primero.	Obligatorio.	6
Metodología de marco lógico para la planificación y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo.	Primero.	Obligatorio.	6
Diseño proyecto de investigación.	Primero.	Obligatorio.	3
Prevención y Control de las Enfermedades Infecciosas más prevalentes en el mundo.	Primero.	Obligatorio.	9
Diagnóstico, prevención y control de las enfermedades infecciosas tropicales.	Segundo.	Obligatorio.	9
Herramientas de diagnóstico molecular en el control de las enfermedades infecciosas.	Segundo.	Obligatorio.	6
Bases para una estrategia de Prevención y Control de las enfermedades no transmisibles.	Segundo.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	TFM.	9